

Excmo. Sr. D. Jesús Aguirre Muñoz
Consejero de Salud y Familias
Avda. de la Innovación, s/n Ed. Arena 1
41020 Sevilla

Excmo. Sr. Consejero,

Le remito la presente en mi condición de Presidente del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, a fin de darle traslado directo del malestar existente en esta Corporación consecuencia de un nuevo olvido de estos profesionales en su inequívoca condición de profesionales sanitarios.

Según diversas publicaciones a las que se ha tenido acceso, recientemente se ha producido Junta Interterritorial entre el Ministerio de Sanidad y los responsables de las Comunidades Autónomas, a fin de tratar diversas cuestiones, entre las que según parece, se ha tenido ocasión de plantear nuevas consideraciones sobre la Estrategia de Vigilancia en Salud Pública del SNS.

Entre las distintas líneas tratadas, según parece, la línea segunda sobre Política de recursos humanos que garanticen la efectividad y calidad de la vigilancia de la Salud Pública, incluye una consideración de ampliar los perfiles profesionales que deben componer la misma, aspecto que se viene reivindicando por este colectivo desde hace años.

No obstante, de las declaraciones publicadas parece que nuevamente desde la propia Administración Sanitaria se olvida la preparación, formación, capacitación y aptitudes propias de unos profesionales sanitarios esenciales como son el colectivo veterinario, volviendo a generar un agravio comparativo absolutamente injusto e incluso me atrevería a decir que temerario, a la vista de las crisis sanitarias que se vienen padeciendo tanto en nuestro país como en el ámbito internacional (zoonosis alimentarias, víricas, bacterianas, parasitarias, etc.).

Pretender conformar un equipo de vigilancia de la salud pública con amplios perfiles de profesionales tanto sanitarios como no sanitarios, y olvidar a los profesionales sanitarios veterinarios resulta absolutamente incomprensible, esperando que puesta en antecedentes de forma expresa subsane tal circunstancia, no por el interés de este colectivo sino por el propio interés general al que como administración Pública se deben.

Sin otro particular, quedo a su disposición para aclarar, enfocar o revisar este asunto.

Reciba un cordial saludo

En Sevilla a 17 de junio de 2022

Fdo. D. Ignacio Oroquieta Menéndez

Presidente ICOVS